

DECRETO ALCALDICIO - N° 4516

Casablanca, 11 Diciembre 2013

VISTOS:

1.- El D.F.L N°1 del 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

2.- Lo dispuesto en el Art. 105 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.

3.- Las facultades que en mi calidad de Alcalde me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades.

4.- Concédase feriado legal correspondiente al periodo **2013** con goce de remuneraciones por 20 días, a contar del 16 de Diciembre 2013 al 15 de Enero del año 2014, a la funcionaria municipal de Planta: **LIZETTE ANGELINA ALCAINO ESCARATE**, Cedula de Identidad N° 13.431.774-4, Administrativo, Grado 17°.-

DECRETO:

I. Autorizase el feriado legal señalado en los vistos a la funcionaria municipal de Planta: **LIZETTE ANGELINA ALCAINO ESCARATE**, Cedula de Identidad N° 13.431.774-4, Administrativo, Grado 17°.

II.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

JVB

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

ALCAINO	ESCARATE	LIZETTE ANGELINA
-----	-----	-----
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
13.431.774-4	17°	SECRETARIA
-----	-----	-----
Cédula de Identidad	Grado	Cargo

AL SEÑOR ALCALDE DE CASABLANCA SOLICITA FERIADO LEGAL

CORRESPONDIENTE AL AÑO 2013 DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO
EN LOS ARTICULOS 102 Y 103 DE LA LEY N° 18.883 DE 1989.

DIAS HABILES QUE CORRESPONDEN AL BENEFICIO:

DIAS QUE SE TOMARA: 20

A CONTAR DESDE: 16.12.2013

HASTA 01~~5~~01.2014

NOMBRE DEL REEMPLAZANTE:

FECHA: 12.12.13

V° B° Jefe directo

FIRMA DEL INTERESADO

MARIO CORTES CEVALLOS
Al Señor: J U E Z
Alcalde de la I. Municipalidad de
Casablanca